

Investigación del Fuerte Hood bajo la Regulación AR 15-6: Resumen Ejecutivo

En septiembre del 2020, el General (GEN) Michael Garrett, Comandante General del Comando de Fuerzas del Ejército de los Estados Unidos (FORSCOM), nombró al General (GEN) John Murray, el Comandante General del Comando del Futuro Ejército de los Estados Unidos (AFC), como investigador oficial bajo la Regulación del Ejército 15-6 (AR 15-6). La investigación evaluó a los líderes de las unidades en varios niveles y sus respuestas a la desaparición y asesinato de la Especialista (SPC) Vanessa Guillén en el Fuerte Hood, Texas, desde el 22 de abril de 2020. También investigó varias cuestiones colaterales: el posible acoso sexual de la SPC Guillén; el posible acoso sexual cometido por el SPC Aaron Robinson; el programa de Prevención y Respuesta al Acoso Sexual / Agresión (SHARP) del 3er Regimiento de Caballería (Regimiento); la contabilidad del Regimiento de sus Soldados; los procedimientos del Regimiento para asignaciones de sus Soldados; y los procedimientos de las salas de armas del Regimiento.

Esta investigación administrativa no incluye evaluación de los crímenes relacionados con la desaparición y muerte de la SPC Guillén. Esos asuntos penales siguen siendo investigados por la Oficina Federal de Investigaciones, el Comando de Investigación Criminal (CID) del Ejército de los EE.UU. y otras agencias de ley bajo la supervisión de la Oficina del Fiscal de los Estados Unidos.

Esta investigación también fue llevada separadamente de la investigación del Comité de Revisión Independiente del Fuerte Hood, cual fue encargada por el Secretario del Ejército y el Jefe de Estado Mayor del Ejército. La Revisión Independiente se enfocó en el clima de mando del Fuerte Hood y el impacto correspondiente en la seguridad, el bienestar y la preparación de Soldados en toda la instalación.

El GEN Murray dirigió un equipo de 10 investigadores asistentes designados con un equipo de apoyo de 50 expertos al igual que profesionales administrativos y legales. Los investigadores entrevistaron a 151 testigos, revisaron más de 6.000 correos electrónicos y analizaron más de 11.500 páginas de documentos. La investigación se presentó al Comando de las Fuerzas del Ejército de los EE.UU. (FORSCOM) el 24 de noviembre de 2020. De acuerdo con los requisitos de la regulación AR 15-6 y sus procedimientos de debido proceso, GEN Garrett proporcionó un aviso y la oportunidad de responder a los varios oficiales que el Investigador Oficial recomendó apropiada acción disciplinaria y/o administrativa. El 5 de marzo de 2021, el GEN Garrett revisó la investigación completa antes de tomar medidas sobre los hallazgos y las recomendaciones. A continuación, se muestra un resumen de la investigación aprobada por el GEN Garrett.

Resumen de Eventos Claves

El Investigador Oficial destacó varios eventos y hechos importantes que informaron los hallazgos de su investigación:

A fines del verano de 2019, SPC Guillén (en ese momento un Soldado de rango Primera Clase) estaba en el la oficina de ordenanza de tropas cuando uno de sus supervisores hizo un comentario sexual inapropiado en español que la SPC Guillén tradujo como una solicitud para que ella participe en un "trío" sexual con él. Después de este incidente, otro supervisor notó un marcado cambio en su comportamiento, lo que lo llevó a preguntarle si estaba bien. Fue entonces cuando la SPC Guillén le informó a ese supervisor y a otra Soldado. Más tarde confió en compañeros selectos. Entre el 16 de septiembre de 2019 y el 9 de octubre de 2019, dos Soldados informaron de este incidente a su liderazgo de la unidad, quienes fallaron en iniciar una investigación.

El Investigador Oficial determinó que el supervisor que hizo el comentario inapropiado actuó de manera poco profesional y sus comportamientos contra-productivos afectaron adversamente a la SPC Guillén y los otros Soldados de su unidad. La SPC Guillén fue tomada como blanco por ese supervisor. Específicamente, el supervisor le llamaba la atención enfrente de sus compañeros y constantemente la convirtió inapropiadamente en ejemplo público. Durante un ejercicio de entrenamiento de campo, ese mismo supervisor se encontró con la SPC Guillén mientras ella realizaba su limpieza personal en las afueras del bosque, y ella informó a sus compañeros que esto la hizo sentir incómoda. Durante su limpieza personal, ella estaba bajo el cubierto del bosque.

Luego de examinar todas las declaraciones de los testigos, el Investigador Oficial determinó que el acoso y maltrato sexual que vivió la SPC Guillén a mano de ese supervisor no estaba relacionado con su asesinato.

A partir de mediados de marzo de 2020, la pandemia de COVID-19 afectó significativamente la forma en que las unidades en el Fuerte Hood llevaron a cabo las operaciones diarias y ejecutaron la rendición de contabilidad de los Soldados. Los líderes del Fuerte Hood introdujeron nuevas reglas de "refugio en el lugar" que limitaban las interacciones cara a cara, excepto para los trabajos que se consideraban esenciales para la misión. El trabajo de la SPC Guillén como Reparador de Armas Pequeñas y Artillería fue considerado una misión esencial. A ella y a otros Soldados se les permitió ir a trabajar vestidas de ropa civil debido al entorno COVID-19.

En la mañana del miércoles 22 de abril de 2020, la SPC Guillén estaba de servicio y tenía dos tareas asignadas: (1) inspeccionar y procesar los equipos rotos para su entrega en la sala de armas de la Tropa del Cuartel General del Escuadrón (HHT) (esta es la primera sala de armas); y (2) validar visualmente el número de serie de una ametralladora en la sala de armas de Tropa "A", del Escuadrón de Ingenieros

de Regimiento, o ARES (esta era una segunda sala de armas). Ella llegó a la primera sala de armas a las 10:03 a.m. y comenzó su trabajo. La segunda sala de armas, ubicada en un edificio cercano, fue abierta y ocupada por el SPC Aaron Robinson, el armero de ARES. Aproximadamente a las 10:15 a.m., la SPC Guillén se dirigió a la segunda sala de armas en ARES para validar el número de serie de la ametralladora.

A las 10:23 a.m., unos de los supervisores de la SPC Guillén recibió un mensaje de texto con el número de serie de la ametralladora, desde el teléfono de la SPC Guillén. Este fue el último contacto conocido que alguien tuvo con la SPC Guillén.

El Soldado que abrió la primera sala de armas (HHT) envió un mensaje por texto a la SPC Guillén a las 11:05 a.m. para preguntar cuándo regresaba a la sala de armas de HHT. A las 12:16 p.m., cuando ella no respondió a sus mensajes de texto, él encerró las cosas de la SPC Guillén que ella había dejado en la sala de armas de HHT: su tarjeta de débito, su tarjeta de identificación militar y sus llaves. El Soldado y su supervisor se dirigieron a la segunda sala de armas a las 12:31 p.m. para buscarla, pero esa sala de armas estaba cerrada. El Soldado también se comunicó con la compañera de cuarto de la SPC Guillén, pero la compañera de cuarto no la había visto desde que la SPC Guillén salió del cuarto esa mañana.

Comenzando alrededor de las 8:00 p.m. el 22 de abril, varios de los compañeros cercanos de SPC Guillén se alarmaron más debido a la falta de respuesta de la SPC Guillén a sus mensajes de texto y sus llamadas. Basado en el conocimiento adquirido de la familia Guillén y varios de los compañeros de la SPC Guillén, un supervisor de ella notificó al oficial de contabilidad de la Tropa ese día alrededor de las 10:00 p.m. de la pérdida de contabilidad de la SPC Guillén. Un grupo de búsqueda inicial, compuesto por seis Soldados, buscaron en toda el área del Escuadrón a partir de las 10:15 p.m. hasta las 2:25 a.m.

El 23 de abril, la búsqueda de la SPC Guillén se reanudó a las 6:30 a.m. A las 7:30 a.m., el liderazgo superior de la SPC Guillén participó directamente en los esfuerzos de búsqueda. Los líderes del Escuadrón y del Regimiento percibieron de inmediato la sospechosa naturaleza de la desaparición de la SPC Guillén, debido a su reputación como una buen Soldado y las extrañas circunstancias que rodearon a la SPC Guillén dejando su tarjeta de débito, identificación militar y llaves en la sala de armas.

A las 8:00 a.m., la hermana de la SPC Guillén fue acompañada al área del Escuadrón para reunirse con unos de los líderes de la unidad. La búsqueda continuó durante toda la mañana y a las 1:05 p.m. el Regimiento completó una búsqueda en su área, incluyendo todos los cuarteles, salas de armas, parque móvil y las otras áreas de sus unidades. Los líderes del Regimiento coordinaron con el Departamento de Servicios de Emergencia e Investigadores de la Policía Militar (MPI) en el Fuerte Hood para hacer el informe de una persona desaparecida. El próximo día a las 11:51 a.m. del 24 de abril, el CID se hizo a cargo del caso que abrió MPI el 23 de abril.

A partir del 23 de abril, a través de la coordinación con otras unidades en el Fuerte Hood y con como con la policía local y regional, el Regimiento organizó y monto una significativa búsqueda. Esto incluyó búsquedas en tierra con miles de Soldados, equipos de perros de trabajo y búsquedas aéreas mediante helicópteros y otros sistemas aéreos. El Escuadrón y Regimiento efectuaron la intensa búsqueda dentro de las primeras 24 horas de la desaparición de la SPC Guillén. Estos intensos esfuerzos de búsqueda continuaron durante las próximas semanas e incluyeron una mayor participación de las agencias civiles de policías y otros grupos privados.

Resumen de Hallazgos Clave

La SPC Guillén fue acosada sexualmente por un Supervisor; Sus líderes fallaron en tomar acciones adecuadas

La SPC Guillén fue acosada sexualmente por un supervisor de ella. Este supervisor creó un entorno hostil e intimidante para la SPC Guillén. El liderazgo de la unidad fue informado del acoso de la SPC Guillén, hecho por este supervisor, así como del liderazgo contra productivo de este mismo supervisor. Los líderes de su unidad fallaron en tomar las medidas apropiadas.

El SPC Robinson acosó sexualmente a otro soldado (pero no acosó a la SPC Guillén)

Desde abril a septiembre de 2019, SPC Robinson acosó sexualmente a otra especialista en el Fuerte Hood. Durante el curso de la investigación, no se encontró evidencia creíble para concluir que el SPC Robinson acosó sexualmente a la SPC Guillén, o que tenían alguna relación fuera de su entorno laboral.

El Regimiento no enfatizó suficientemente la respuesta y prevención del acoso sexual

En general, los líderes del Regimiento no pusieron suficiente énfasis en la respuesta y prevención de la agresión sexual o el acoso sexual. Los líderes de la SPC Guillén no estuvieron lo suficientemente involucrados en el Programa de Medidas de Prevención y Respuesta al Acoso y la Agresión Sexual (SHARP). El Regimiento, recuperándose de deficiencias históricas, más la ineficacia del programa SHARP del Fuerte Hood, agravó los problemas para el Regimiento.

La unidad de la SPC Guillén no siguió correctamente los estándares de contabilidad para los Soldados durante la orden de "refugio en el lugar"

El liderazgo de la unidad no tomó acciones razonables y apropiadas para implementar procedimientos de contabilidad de acuerdo con los estándares de su unidad superior. La unidad no emitió instrucciones claras verbales o escritas y no hizo que sus Soldados cumplieran con los estándares de contabilidad. Debido a la falta de suficiente orientación, existió un mal entendimiento en torno al propósito de los controles de la habitación del cuartel. Esto resultó en que un suboficial de guardia de la

unidad erróneamente informara la contabilidad positiva de la SPC Guillén en la tarde del 22 de abril, sin obtener una confirmación personal de la contabilidad de ella.

El Comandante General Superior Interino del Fuerte Hood no logró involucrar de manera efectiva a los medios de comunicación y al público luego de la desaparición de la SPC Guillén

El Comandante General Superior Interino del Fuerte Hood y su estado mayor fueron demasiado reacios a involucrar a los medios de comunicación y corregir información inexacta o incorrecta. Esta reticencia fue impulsada por la firme creencia de que el comando debería priorizar la protección de la integridad de la investigación sobre el compromiso del comando con los medios de comunicación. Al adoptar esta postura cautelosa, el Comandante Superior Interino no reaccionó adecuadamente al incidente de alto perfil a lo largo del tiempo. Esto contribuyó a la incapacidad de informar y educar al público de manera oportuna y mantener transparencia con la Familia Guillén. Para cuando el Fuerte Hood desarrolló una estrategia de comunicación con los medios alrededor del 29 de junio, ya el Fuerte Hood había perdido la confianza de la Familia Guillén, la comunidad de los alrededores y la Nación.

El ejército fue ineficaz para involucrar a las redes sociales

Los medios de comunicación y más específicamente las redes sociales fueron fracasos centrales en el establecimiento de información negativa rodeando la respuesta del Fuerte Hood a la desaparición de la SPC Guillén. La Oficina de Asuntos Públicos del Fuerte Hood y la Oficina de Asuntos Públicos del CID carecían de personal, estaban mal capacitados y mal preparados para enfrentar de manera eficaz el entorno de información de las redes sociales. El Ejército cedió el espacio de las redes sociales, y perdió la oportunidad de informar y educar al público de manera oportuna.

Los líderes fallaron en tomar medidas correctivas con respecto a un líder tóxico

El liderazgo de la SPC Guillén no responsabilizó a su supervisor. Ellos sabían del liderazgo excesivamente agresivo y contraproducente de ese supervisor, pero no tomaron ninguna medida. Los suboficiales superiores estaban al tanto de las preocupaciones con este supervisor y no informaron a sus líderes antes de que este individuo fuera trasladado de un escuadrón a otro.

La búsqueda de la SPC Guillén fue inmediata y bien coordinada

El liderazgo del Escuadrón y el Regimiento reconoció de inmediato las circunstancias únicas de la desaparición de la SPC Guillén el 22 de abril y correctamente determinaron que su ausencia no fue voluntaria. A partir del 23 de abril, estos líderes dirigieron una búsqueda masiva de la SPC Guillén. También confirmando la desaparición inusual de la SPC Guillén y ayudando en los esfuerzos de búsqueda, el CID se hizo cargo del caso de MPI a las 11:51 a.m. del 24 de abril (alrededor de 28 horas después de que la SPC Guillén fuera reportada como desaparecida). Más tarde, ese mismo día, a las 3:12 pm, el CID presentó un Resumen Ejecutivo del Informe de

Incidente Grave al Centro de Operaciones del Ejército de los EE.UU. en el que indicaba que la SPC Guillén era una "Soldado desaparecida" cuya desaparición ocurrió en circunstancias "inusuales". Desafortunadamente, estos esfuerzos de búsqueda fueron todos en vano; se cree que el SPC Robinson asesinó a la SPC Guillén en la sala de armas el 22 de abril y posteriormente escondió su cuerpo fuera del Fuerte Hood.

El ejército no tenía una clasificación apropiada para el estado de servicio

La desaparición de la SPC Guillén destacó vacíos y ambigüedades en las reglas del Ejército de los Estados Unidos con respecto a la caracterización de los Soldados desaparecidos. Es póliza del Ejército de los EE.UU. que cuando un Soldado no se aparece durante una formación de rendición de contabilidad personal, ese Soldado se considera "ausente sin licencia" (AWOL) después de 24 horas, a menos que haya evidencia clara de que la ausencia es involuntaria. Aunque la Cadena de Comando creía que la SPC Guillén estuvo ausente involuntariamente, la orientación que recibieron del Comando de Recursos Humanos (HRC) y la División de Operaciones de Asuntos de Accidentes y Mortuorios (CMAOD) fue que carecían de suficiente evidencia para respaldar una determinación de "Soldado Desaparecido Involuntario." Por lo tanto, el estado de servicio de la SPC Guillén fue incluido como "AWOL" desde el 24 de abril hasta el 30 de junio. El liderazgo de su escuadrón y su regimiento decidieron desviarse de las acciones adicionales para los Soldados AWOL requeridas por las regulaciones, como no sacar a la SPC Guillén de las listas de Soldados activos, y no etiquetarla como "desertora." Este desvío lo hicieron para mantener la fe con la familia Guillén, porque correctamente evaluaron que la SPC Guillén no estaba ausente por su voluntad.

La condición de AWOL de la SPC Guillén fue un asunto administrativo y no afectó la priorización de tiempo, esfuerzo y recursos del Regimiento dedicados a buscarla. Sin embargo, la póliza del Ejército que requirió un estado de servicio sin permiso envió el mensaje equivocado, creando una percepción incorrecta de que la SPC Guillén había abandonado su unidad voluntariamente, resultando en límites de acceso del comando a ciertos recursos, como el oficial de asistencia a víctimas, para comunicarse con la familia. Desde entonces, el Ejército ha publicado una nueva póliza sobre el estado de servicio de los soldados desaparecidos para corregir estas ambigüedades.

Acciones de rendición de cuentas

El liderazgo de III Corps en el Fuerte Hood, FORSCOM y el Ejército han tomado muchas acciones para responsabilizar a los líderes de todos los niveles por las fallas identificadas tanto en el Informe del Comité de Revisión Independiente del Fuerte Hood (FHIRC) como en la investigación AR 15-6 discutida anteriormente.

En diciembre de 2020, el entonces secretario McCarthy relevó o suspendió a catorce líderes del Fuerte Hood y CID según el informe de FHIRC. Con base en los hallazgos de esta investigación AR 15-6, los líderes del III Corps y FORSCOM han

dirigido el relevo de seis oficiales y suboficiales que ocupaban posiciones de liderazgo en el Regimiento y están tomando medidas administrativas adversas (incluyendo dándole Memorandos de Reprimenda del Oficial General) sobre once oficiales y suboficiales.